

COMUNICADO N° 65  
Panamá, 29 de abril de 2020.  
Hora: 6:00 PM

## **Viceministro de la Presidencia pide investigar falsificación de documentos públicos por supuestas compras en Ministerio de la Presidencia**

El viceministro de la Presidencia, Carlos García, reveló que mediante auditoría iniciada en su despacho ha detectado la circulación de información falsa en redes sociales sobre supuestas compras de insumos y equipos médicos por el Ministerio de la Presidencia, que está siendo utilizada para confundir a la población por lo que la invitó al Procurador General de la Nación a que inicie una investigación de oficio por la posible falsificación de documentos públicos.

“Falsificar documentos públicos es un delito, por lo tanto, invitamos al Procurador General de la Nación a iniciar una investigación para determinar la posible comisión de un delito por publicación y falsificación de documentos públicos para lo cual tiene las puertas abiertas del Ministerio de la Presidencia. García mostró varios documentos en lo que se refleja que fue alterada la firma del ex viceministro de la Presidencia Juan Carlos Muñoz y además se alteraron los montos de una supuesta compra de mascarillas por 12 millones de balboas, entre otros documentos alterados que enseñó en la conferencia.

“Hasta el momento el Ministerio de la Presidencia no ha formalizado ningún contrato ni ha pagado ni pagará, reiteró un solo balboa por compra de equipos que no cumpla con los controles señalados, por lo anterior en el día de hoy, el total pagado por el Ministerio de la Presidencia en compra de equipos con fondos de emergencia es de cero balboas.

El viceministro anunció que funcionará una mesa de evaluación y análisis de compras para establecer criterios y filtros con el fin de garantizar que toda solicitud de transferencia de fondos desde el Ministerio de la Presidencia para otras entidades cumpla con los requisitos mínimos de sustentación.

Indicó que toda solicitud de transferencias de fondos por las instituciones públicas ante el Ministerio de la Presidencia debe estar sustentada por informes técnicos de auditoría de los profesionales de cada entidad.

## Minsa hace llamado a la población

El COVID-19 plantea una realidad mundial nunca antes vivida por la humanidad, cada país ha tenido que adecuar sus políticas y estrategias a fin de solventar las necesidades en cada una de sus naciones.

Las situaciones sociales vividas en las últimas horas en varios puntos de la República requieren una reflexión profunda en torno a los riesgos que implica mantener una cercanía física durante esta pandemia, ya que se pone en riesgo la vida de los involucrados y de sus familias.

Al presentarse ayer los resultados del número de transmisión efectiva (RT), quedó evidenciado que no seguir las disposiciones establecidas por el Ministerio de Salud dificulta el control de la epidemia en el territorio nacional.

Además, se dio a conocer que las medidas oportunas como cierre de los planteles escolares, toque de queda, cuarentena, promoción de medidas de higiene y bioseguridad, al igual que el establecimiento de cercos sanitarios permitió superar las proyecciones del peor escenario que se pudieran podido presentar, como el colapso del sistema sanitario, la afectación y muertes de muchas personas, como ha sucedido en otros países.

## Informe epidemiológico

Al corte de hoy miércoles 29 de abril se reportan 6,378 casos confirmados de los cuales 178 son nuevos, mientras que recuperados se registran 527 personas.

En aislamiento domiciliario se encuentran 5,306, mientras que fallecidos se reportan 178 personas, hospitalizados en sala 275 y en cuidados intensivos 92 pacientes.

El MINSa reitera que el país libra la lucha no solo contra el COVID-19 y contra el mosquito transmisión del Dengue, por lo que no bajar la guardia es importante para disminuir los niveles de contagio en el territorio nacional.

Toda información oficial referente al COVID-19 en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSa en las principales redes sociales y en su página web ([www.minsa.gob.pa](http://www.minsa.gob.pa) y [yomeinformopma.org](http://yomeinformopma.org)), también están disponibles el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 6997-2539.